

**Expediente:** 1390/2022

**Asunto:** Adjudicación en régimen de venta de la vivienda EC32 del Edificio “La Magrana”.

**Persona interesada:** IRENE VALENTÍN BERNAD con D.N.I. 74.364.175-T  
DIEGO HERNÁNDEZ CUESTA con D.N.I. 74.378.631-N

**Órgano competente:** Consejo de Administración de PIMESA

### COMUNICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Como Gerente de PIMESA le traslado los Acuerdos del Consejo de Administración en el asunto de referencia, adoptados con fecha 27 de septiembre de 2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

1. Adjudicar, en régimen de venta, a D<sup>a</sup> Irene Valentín Berna y D. Diego Hernández Cuesta, la vivienda de la planta 3<sup>a</sup>, puerta 2 del tipo E (EC32) del Edificio “La Magrana” y que tiene vinculada la plaza de garaje nº 73, con una superficie de vivienda de 77,00 m<sup>2</sup> y de plaza de garaje de 22,48 m<sup>2</sup>, por un precio de 127.273,61 euros, más I.V.A. El resto de condiciones según el Pliego para la comercialización de productos inmobiliarios aprobado.
2. Facultar al Gerente de la Sociedad tan ampliamente como en derecho se requiera para el cumplimiento de los acuerdos adoptados y la firma de los documentos oportunos.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

El orden jurisdiccional civil será el competente para resolver las cuestiones litigiosas relativas a esta Resolución de PIMESA.

En Elche, a fecha de firma electrónica

